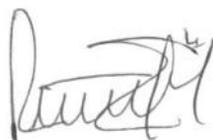


 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Proceso Ordinario de Responsabilidad fiscal
ENTIDAD AFECTADA	GOBERNACION DEL TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112 -039-2022
PERSONAS A NOTIFICAR	A LA FIRMA ABOGADOS ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO AAJ ABOGADOS con Nit. No. 901.176.891.-1 Representante legal Dr. EDWIN SAMUEL CHAVEZ MEDINA con CC. 5.823.762 y TP. No. 256.633 del CSJ. Como apoderado de Confianza De la Compañía LIBERTY SEGUROS SA.
TIPO DE AUTO	AUTO No. 018 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA DE APODERADO
FECHA DEL AUTO	18 DE MAYO DE 2023
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima a las 07:00 a.m., del día 24 de Mayo de 2023.



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el mismo día 24 de Mayo de 2023 a las 06:00 pm.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

Elaboró: Juan J. Canal

Aprobado 19 de noviembre de 2014

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

	REGISTRO		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO		
	Proceso: RF-Responsabilidad Fiscal	Código: RRF-013	Versión: 03

AUTO No. 018 MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL ADELANTADO ANTE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, RADICADO BAJO EL No.112-039-2022

En la ciudad de Ibagué-Tolima, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), los suscritos funcionarios sustanciador y de conocimiento adscritos a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, proceden a reconocer personería jurídica a la firma **ABOGADOS ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AAJ ABOGADOS S.A.S.** con NIT 901.176.891-1 representada legalmente por el Dr. EDWIN SAMUEL CHAVEZ MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No.5.823.762 de Ibagué, abogado titulado, portador de la Tarjeta Profesional No.256.633 del Consejo Superior de la Judicatura y/o quien haga sus veces, para actuar en nombre y representación de la compañía **LIBERTY SEGUROS S.A.**, con NIT 860.039.988-0, en calidad de tercero civilmente responsable, según poder conferido por el Representante Legal MARCO ALEJANDRO ARENAS PRADA, identificado con la cédula de ciudadanía No.93.236.799 de Ibagué, dentro del proceso 112-039-022 adelantado ante el **LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** y allegado vía e-mail de fecha 16/11/2022, donde se indica dirección de notificación el correo electrónico suasesoriajuridicayfinanciera@gmail.com

Conforme al artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, se notificará por **Estado** esta decisión para efectos de dar a conocer el reconocimiento de la personería jurídica antes mencionada, a través de la Secretaría General y Común.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CRISTHIAN RICARDO ABELLO ZAPATA
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal



ROSA CANDIDA RAMIREZ RAMIREZ
Profesional Universitario